



Resolución de Presidencia N° 015-2020-IPD/P.....

Lima,.....13.....de.....febrero.....de 2020

VISTOS: El Oficio COP-025/2020, signado con el Expediente N° 3196-2020, emitido por el Comité Olímpico Peruano; el Informe N° 259-2020-CMT-DINADAF/IPD, emitido por el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados; el Informe N° 064-2020-DINADAF/IPD, emitido por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados; el Informe N° 093-2020-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30949, Ley que premia a los atletas medallistas en los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, establece que el objeto de la misma es reconocer a los atletas que representando a nuestro país en el citado evento deportivo, obtengan medallas de oro, plata o bronce, quienes serán beneficiados con la adjudicación a título gratuito de una vivienda en la denominada Villa Panamericana y Parapanamericana, ubicada en el predio de mayor extensión denominado Parque Zonal N° 26 - Complejo Biotecnológico Lote PZ 26, de Villa El Salvador, siendo la entrega una vez concluido el evento deportivo;

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del Reglamento de la Ley N° 30949, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINEDU, establece que el Instituto Peruano del Deporte, dentro de los tres (3) días hábiles de concluidos los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, solicitará al Comité Olímpico Peruano (COP) la relación oficial de los atletas que hayan obtenido medallas de oro, plata o bronce;

Que, asimismo, el numeral 5.2 del artículo 5 del precitado cuerpo normativo establece que el Instituto Peruano del Deporte (IPD), en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles de recibida la citada información por parte del COP, remite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la Resolución de Presidencia que contiene la relación oficial de los atletas medallistas, detallando la disciplina y medalla obtenida, siendo que dicha resolución tiene carácter declarativo e inimpugnable;

Que, en cumplimiento de ello, mediante Resolución de Presidencia N° 110-2019-IPD/P, de fecha 13 de setiembre de 2019, el IPD cumplió con comunicar al MTC la relación oficial de los atletas medallistas de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, según la relación oficial remitida por el COP con fecha 5 de setiembre de 2019;

Que, mediante Oficio COP-025/2020, de fecha 4 de febrero de 2020, el COP informó al IPD que Panam Sports ha actualizado los resultados oficiales de la competencia de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 a raíz de los resultados del Programa de Control de Dopaje, lo cual trajo consigo que tres (3) deportistas peruanos de la disciplina de Ciclismo obtengan el tercer lugar en la modalidad de "Velocidad por Equipos – Hombres" y que un (1) deportista peruano





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

de la disciplina de Lucha Amateur también obtenga el tercer lugar en la modalidad de "Lucha Grecoromana Varones 67Kg";

Que, mediante Informes N° 064-2020-DINADAF/IPD y N° 259-2020-CMT-DINADAF/IPD, ambos de fecha 6 de febrero de 2020, la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados (DINADAF) y su Comité de Métodos Técnicos recomendaron la incorporación de los nuevos deportistas medallistas señalados por el COP a la relación oficial de los atletas medallistas de los XVIII Juegos Panamericanos que fue comunicada mediante Resolución de Presidencia N° 110-2019-IPD/P;

Que, mediante Informe N° 093-2020-OAJ/IPD, de fecha 11 de febrero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la emisión de la resolución que incluya a los nuevos medallistas en la relación oficial de los atletas medallistas de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; la Ley N° 30949, Ley que premia a los atletas medallistas en los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019; el Reglamento de la Ley N° 30949, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias, y;

Con el visto de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporación de cuatro (4) nuevos atletas en la relación oficial de los atletas medallistas de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019

Incorporar al Anexo N° 1 de la Resolución de Presidencia N° 110-2019-IPD/P, de fecha 13 de setiembre de 2019, a cuatro (4) nuevos atletas en la relación oficial de los atletas medallistas de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019, en atención a la comunicación del Comité Olímpico Peruano de fecha 4 de febrero de 2020, los mismos que se detallan desde el ítem 47 al 50 de dicho Anexo.

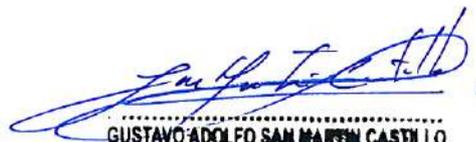
Artículo 2.- Comunicación al MTC

Notificar la presente resolución al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para los fines señalados en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicación en el Portal de Transparencia

Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese


GUSTAVO ADOLFO SAN MARTÍN CASTILLO
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**ANEXO 1: RELACIÓN OFICIAL DE LOS ATLETAS MEDALLISTAS EN LOS XVIII
JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 REMITIDA POR EL COMITÉ OLÍMPICO
PERUANO**

N°	DEPORTE	DEPORTISTA	DNI	MEDALLA
1	ATLETISMO	PACHECO MENDOZA, CRISTHIAN SIMEON	74090741	ORO
2	ATLETISMO	TEJEDA PUCUHUARANGA, GLADYS LUCY	43239017	ORO
3	ATLETISMO	GARCIA LEON, GABRIELA KIMBERLY	70522520	PLATA
4	ATLETISMO	BAZÁN ARGANDOÑA, MARIO ALFONSO	44486514	BRONCE
5	BOXEO	PEZO SABOYA, LEODAN	48229455	BRONCE
6	BOXEO	LUCAR JAIMES, JOSE MARIA	47287027	BRONCE
7	ESQUI ACUÁTICO	CUGLIEVAN WIESE, NATALIA JOSEFINA	70162488	ORO
8	JUDO	WONG ALBUJAR, HUMBERTO ALONSO	70126573	PLATA
9	JUDO	GALARRETA VILLAR, ROBERTO YÚTA	78290972	BRONCE
10	JUDO	BOLIVAR GONZALEZ, YULIANA VANESSA	49027151	BRONCE
11	KARATE	TREBEJO FERNANDEZ, JOHN EDGAR	70614022	ORO
12	KARATE	DEL CASTILLO DELGADO, OLIVER JESUS	70431865	ORO
13	KARATE	LAM MARTINEZ, CARLOS ALFREDO	70006211	ORO
14	KARATE	GRANDE RISCO, ALEXANDRA VANESSA	46168340	ORO
15	KARATE	WONG ALFARO, MARIANO FABRICIO	70149960	BRONCE
16	KARATE	ALMARZA CERPA, ROSA ANDREA	74031030	BRONCE
17	KARATE	ROMANI CACERES, SOL MARIA	76000211	BRONCE
18	KARATE	SALCEDO HERMOZA, SAIDA KARLEN	46639618	BRONCE
19	KARATE	ACO BRAVO, ISABEL MALLORY	70876333	BRONCE
20	KARATE	ARANDA JAVES, INGRID LIZBETH	70803312	BRONCE
21	LEVANTAMIENTO DE PESAS	BARDALEZ TUISIMA, LUIS DAVID	73814566	BRONCE
22	LUCHA	MALLQUI PECHE, THALIA JIHANN	44344512	BRONCE
23	PELOTA VASCA	MARTINEZ ALVAREZ, CRISTOPHER KEVIN	46976118	ORO
24	PELOTA VASCA	SUAREZ PAULET, CLAUDIA MARIANNE PAOLA	8273245	ORO
25	PELOTA VASCA	PAREDES MARIN, NATHALY ROUSSE	72472027	BRONCE
26	PELOTA VASCA	RODRIGUEZ ZAPATA, MIA BELEN	72721998	BRONCE
27	SQUASH	ELIAS CHEHAB, DIEGO	73213781	ORO BRONCE
28	SQUASH	ESCUADERO ROMAN, ALONSO RAFAEL	46797331	BRONCE
29	SURF	CLEMENTE ROTHFUSS, BENOIT	41311063	ORO
30	SURF	MESINAS NOVARO, LUCCA	73786486	ORO
31	SURF	ROSAS VEGA, DANIELLA ISABELLA	75390365	ORO





PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

32	SURF	MARTINO MARCHETTI, TAMIL NADU	44961161	PLATA
33	SURF	REYES TUPAC YUPANQUI, MARIA FERNANDA	74778337	PLATA
34	SURF	TORRES OLIVIERI, VANIA LIANA	74779567	PLATA
35	SURF	DELGADO NARANJO, ITZEL VICENTE	76364422	BRONCE
36	TAE KWON DO	DEL CASTILLO PALOMINO, HUGO XAVIER	74423819	PLATA
37	TAE KWON DO	CASTILLO TOKUMORI, MARCELA	47661450	PLATA
38	TAE KWON DO	VERA DELGADO, ARIANA GABRIELA	73601222	BRONCE
39	TAE KWON DO	SAUX COLLANTES, RENZO GABRIEL	73502112	BRONCE
40	TENIS	GALDOS LEON, SERGIO	46267401	BRONCE
41	TENIS	VARILLAS PATIÑO SAMUDIO, JUAN PABLO	73027346	BRONCE
42	TENIS	IAMACHKINE SAMARINA, ANASTASIA PETROVNA	77101217	BRONCE
43	TIRO	CARRILLO ZEVALLOS, MARKO ANTONIO	45244200	BRONCE
44	TIRO	PACHECO ESPINOSA, NICOLAS RODOLFO	71242969	BRONCE
45	VELA	SANGUINETI VELASCO, RENZO ARTURO	70149681	BRONCE
46	VELA	BAZO GERMAN, MARIA BELEN	73818838	BRONCE
47	CICLISMO	CACHIQUE LINARES, FRANCIS ALDAIR	73896900	BRONCE
48	CICLISMO	RUIZ CALLE, ROBINSON STEVEN	70886538	BRONCE
49	CICLISMO	SALINAS SIU, RUBEN DENILSON	72802585	BRONCE
50	LUCHA AMATEUR	SOTO GARCÍA, NILTON GONZALO MARCOS	72617289	BRONCE